

7^a

Serán de Cuenta del recaudador D. Félix Navarro todos los gastos de Comisiones que se dirijan contra este Ayuntamiento por falta de pago, tanto para el Cupo del Tesoro como para Municipales, si dejando de cumplir sus pagos no entregase el resto de cada trimestre en la Deponatara de este Ayuntamiento, sin que le sirva de excusa ni pretexto, el no haber recaudado en todo ó en parte los recibos talonarios que le fueron entregados; entendiéndose se que al recibir los talones ó recibos talonarios de cada trimestre de ambos repartimientos, deberá haber entregado en su totalidad el importe de los que recibió en el trimestre anterior

8^a

Queda relevado por ahora el recaudador D. Félix Navarro del cargo de toda fianza, sin perjuicio de verificarlo cuando el Ayuntamiento tenga a bien exigírselo, siendo mientras tanto bajo la responsabilidad de esta Corporación la recaudación que se le confia. Con lo que el Senor Presidente le vranto la senon que firma con los Concejales y Recaudador, de lo que yo el Secretario certifico.

Pedro Conesa

Antonio Hernandez Antonio Yberron

Jose Vidal y Pedro Garcia

D. Antonio Garcia

Felix Navarro

Jose Diaz Manana

Agapito Beltrán

Secretario
P. B. B. B. B.